

**ACTA N° 354.** En el Municipio de Piriápolis a los 31 días del mes de marzo de 2016 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Carlos Méndez, Concejales Titulares: Alberto Miranda, Carlos Fuentes, Concejales Suplentes: Yeti González, Magela Olivera, Miguel Palavicino, Juan Manuel Sosa,** Secretaria Administrativa Cristina Castellanos y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldía. Se pone a consideración el Acta N° 353 la cuál es aprobada por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino, Fuentes, Sosa.) **Se recibe a delegación de Acridu** quienes presentan la gran preocupación por varias dificultades por las cuales están atravesando, según relatan han tenido varios altercados con la Directora de Políticas Diferenciales, pues por ejemplo ya no cuentan con el servicio del vehículo para el traslado de los niños con discapacidad, les han comunicado que los padres los transporten en las diferentes líneas de ómnibus, pues hoy están transportando muchos pacientes con diálisis. **Méndez:** que consten mis palabras. “ Estoy en conocimiento del tema, la Directora de Políticas Diferenciales Iliana González , me dijo aquí en esta mesa, que la idea del Sr. Intendente es que se deben de valer por ellos mismos con sus padres, no salí de mi asombro y le dije si me estaba hablando en serio, y me contesto que si, que la camioneta estaba designada solo a Pan de Azúcar y que iba a seguir así. **Miranda:** que conste: Sres. Concejales, Sres. integrantes de Acridu, esto es un atropello el Estado, que lo integramos nosotros, el Intendente, la Junta Departamental, el Ejecutivo Nacional y demás estamos obligados por Ley a prestar una ayuda integral a las personas con discapacidad. Si, el Estado esta obligado por Ley, independientemente que tengan que llevar pacientes para diálisis como Uds. nos informan, repito el Estado esta obligado a prestar ese servicio, más que estamos ablando de personas con capacidades diferentes, no se puede mendigar una camioneta. La rehabilitación integral es un proceso total, con la aplicación coordinada de todas las medidas: medicas, sociales, psicológicas, educativas y laborales para mejorar la calidad de vida y la inclusión social. Fuentes: Me extraña muchísimo, pues en conversación que yo tuve con la Directora González me había dicho otra cosa. **Méndez:** Bueno el camino que nos queda es llamar a la Directora González y al Director del Área para el próximo jueves, lo hacemos. **Se recibe autoridades de Aprotur,** quienes solicitaron ser recibidos por el Concejo para comunicar de primera mano, en que situación se encuentra hoy la institución. **Casella (Aprotur).** En el acierto o en el error Aprotur ha demostrado en todos estos años, que la función para la que se creo, de realizar la promoción turística del balneario se ha cumplido y bien. Pues bien hoy venimos a comunicar que la situación económica por la cual la institución esta atravesando es muy difícil. En la primera reunión que tuvimos con el Intendente y el Director de Hacienda les comunicamos la partida que Aprotur recibía de U\$S 50.000 para la promoción turística del balneario, se nos comunico que en ese momento había un problema de caja en la Intendencia que nos quedaros tranquilos que en el mes de noviembre estaría una partida de 25.000 dólares y la otra en los primeros días del mes de marzo. Hoy estamos ya a 31 de marzo y no hay nada, entonces la Directiva se ha reunido y decirnos que el día 30 de abril Aprotur dejara de funcionar. La responsabilidad de la Promoción Turística del Balneario que antes la realizaba la Dirección de Turismo, y sabemos que no se hacía bien, tendrá la responsabilidad en el futuro de realizarla y volveremos para atrás en el tiempo, nuestra intención es que el Concejo lo sepa de primera mano. **Fuentes:** Les pregunto si por parte del Intendente o el Director de Hacienda se les comunico que no se les daría el dinero, pues no podemos adelantarnos a decir que no los apoyarán si no tenemos la negativa, pues deben de saber que el presupuesto recién ahora se aprobó. **Piñeiro:**

Le aclaro a Fuentes que la partida que no se nos pago estaba autorizada y votada en el presupuesto anterior. **Mendez:** Es bueno aclarar, el 30 de abril Aprotur como institución desaparece ese es el mensaje, **Miranda:** Para que Uds. tengan en claro el Concejo en diferentes reuniones con el Sr. Intendente siempre hemos exigido esa partida para la promoción turística, en reuniones y también por escrito. **Méndez:** Más allá de lo que pueda hacer el Concejo, nos interesa saber que va hacer Aprotur. Sostengo que esto es una pulseada, pues en noviembre el Ejecutivo Departamental gasto U\$S 550.000 dolares en las carreras en Punta del Este y no hay unos miseros U\$S 50.000 dólares para la promoción de Piriápolis. **Casella:** La realidad es que tenemos recursos para pagar el equipo técnico hasta el 30 de abril, luego de esa fecha no tenemos ni para pagar los consumos, deberemos entregar el local pues no tenemos para pagar nada. Luego tendremos que realizar la promoción en forma artesanal. **Palavicino:** Sin duda el problema económico trae cambios, en este caso por la planificación que vemos y que se nos ha comunicado, en el 2016 no habrá inversión, veremos y estudiaremos que plan alternativo podemos crear para que la institución no desaparezca. **Miranda:** La bicicleteada existe eso no quedan dudas, esa partida que Aprotur no ha recibido ya estaba asignada en el presupuesto anterior, estamos hablando de una partida menor para lo que representa el balneario de Piriápolis, lo que deja el turismo es muchísimo, no hay turismo termal, ni agroturismo, ni turismo rural, ni religioso que se pueda comparar en cifras con lo que deja en nuestra ciudad, la verdad no me cierra que no se pueda aportar esa cifra que en términos reales es un vuelto yo lo tomo como pulseada y la verdad las pulseadas me encantan, para terminar debemos llamar a quién corresponda, para que de las explicaciones pertinentes. Se pone a consideración el Acta N° 353 la cual es aprobada por unanimidad de 4 votos (Méndez, Miranda, Palavicino, Fuentes, Sosa) se aprueba. Media Hora Previa. **Fuentes: 1)** La Mesa Social estaba utilizando el anexo de Casa de la Cultura, pero según nos informaron) que los días lunes ya lo tenían comprometido para el dictado de unos cursos, entonces queríamos saber el procedimiento para dicho cambio. 2) Recibí de un vecino la queja que desde el puerto hasta San Francisco no hay recipiente para la basura, solicito si a la brevedad se puedan coloquen algunos. 3) En la calle Trapani entre Tucumán y Reconquista hay varios posos peligrosos. **González:** Solicita información sobre el convenio con la Udelar, 2) solicita se realice un plan de trabajo para las reparaciones y pinturas, 3) felicita al equipo de trabajo por las tareas de limpieza que se realizaron en Semana Santa. **Sosa:** Se refiere a la cantidad de carteles de señalización que faltan en las distintas arterias de la ciudad **Miranda:** (que conste) Cuando armamos el Organigrama de los funcionarios Municipales, que lo realizamos con la participación de los trabajadores, que se termino en forma y en momento, y vimos que había muchos funcionarios (independientemente del pelo) que cumplían tareas de responsabilidad por encima de su grado. Nosotros de alguna manera estamos contemplando y aceptando lo que es una gran injusticia con lo que esta sucediendo con los funcionarios del Municipio de Piriápolis, también en su momento los presentamos en la Junta Departamental. No ha salido nadie, ni el Intendente, ni el Director de Recursos Humanos a dar una explicación o que comuniquen cuando se piensa regularizar la injusticia que se esta cometiendo con los funcionarios. Dichos funcionarios (que hay de todos los partidos políticos) están cumpliendo tareas de responsabilidad en diferentes áreas y es necesario y de justicia que se equiparen por medio de una compensación a la tarea que desempeñan, CUANDO HACE MÁS DE SIETE MESES APROXIMADAMENTE, QUE LOS SIETE RESTANTES MUNICIPIOS YA SE LO ESTÁN PAGANDO A SUS FUNCIONARIOS, ESTAMOS TORCIENDO LA LEY COMO SI FUERA UN TRAPÒ DE PISO, OBLIGANDO A LOS

TRABAJADORES A REALIZAR UNA TAREA DE RESPONSABILIDAD Y PAGARLE MUCHO MENOS DE LO QUE MERECEN. Hay responsabilidad del Director de Recursos Humanos, y el Intendente. Nosotros tenemos responsabilidad pues es nuestra obligación de mirar por el bienestar de los trabajadores Municipales. Si bien sabemos que no somos un órgano resolutorio sobre el tema de Recursos Humanos, pero fuimos votados por la población, somos un órgano político y como órgano político presento la siguiente moción: 1) Solicitar una reunión urgente con el Director de Recursos Humanos, el gremio a través de su Presidente, Secretario y el Concejo. Se pone a votación dicha moción la cual es aprobada por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino, Fuentes, Sosa) Pase a Mesa de Entrada para remitir memorandu a Dirección General de Recursos Humanos y Administración. **Llamado N° 033/ 2015. Servicios de Mantenimiento de Espacios Verdes ubicados en distintas zonas del Municipio de Piriápolis, el plazo de contratación será por un mes calendario. Habiéndose tratado en Sesión Ordinaria de Municipio de fecha 31-03-16 Acta N° 354 por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino, Fuentes, Sosa) Deciden: Se aprueba la recontractación por el mes de marzo en las mismas condiciones que el llamado para la zona 1 a la Empresa Lufranmell que presupuesta los servicios solicitados en la suma de \$ 159.000 IVA incluido (pesos uruguayos un ciento cincuenta y nueve mil IVA incluido). Se aprueba la recontractación por un mes más en las mismas condiciones que el llamado para la zona 2 a la Empresa Ecosil que presupuesta los servicios solicitados en la suma de \$ 289. 000 Iva incluido (pesos uruguayos doscientos ochenta y nueve mil IVA incluido) ya que nos asegura la continuación del servicio. Se aprueba la la recontractación por un mes más en las mismas condiciones que el llamado para la zona 3 a la Empresa Marcelo Giménez que presupuesta los servicios solicitados en la suma de \$ 170.500 IVA incluido (pesos uruguayos ciento setenta mil quinientos IVA incluido) ya que es la segunda cotización de menor precio. Consultese a las empresas si están de acuerdo. Llamado N° 034/ 2015. Limpieza y barrido en el Municipio de Piriápolis, la recontractación por el mes de marzo. Habiéndose tratado en Sesión Ordinaria de Municipio de fecha 31-03-16 Acta N° 3354 por unanimidad 5 votos ( Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Se aprueba la , recontractación por erl mes de marzo en las mismas condiciones que el llamado a la Empresa Ecosil que presupuesta los servicios solicitados en la suma de \$ 265.000 IVA incluido (pesos uruguayos doscientos sesenta y cinco mil IVA incluido). Consultese a las empresas si están de acuerdo. Eexp 2015-88-02-00261. Manifestaciones de Ediles. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta departamental. Eexp. 2015-88-01-05808. Por unanimidad 5 votos ( Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Se toma conocimiento. Archive. Eexp 2015-88-01-13707- Baños químicos para criolla. Por unanimidad 5 votos ( Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Se toma conocimiento. Archive. Eexp. 2015-88-01-15474. Museo-Instituto de Arte y Cultura. Por unanimidad 5 votos ( Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Se delega en el Alcalde Méndez, gestionar una reunión con el gestionante. Eexp. 2015-88-01-16522. Remodelación de espacios verdes. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Debido a que la notificación se realizo tardíamente, se autoriza su inclusión en el presupuesto participativo. Eexp. 2015-88-01-17247. Propuesta educativa ambiental. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Pase a funcionario Fredy Heredia**

**para que estudie la propuesta e informe. Eexp2015-88-01-18586. Corte de pasto en escuela N° 44. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Se autoriza el corte solicitado. Pase a Supervisores de Aseo Urbano para concretar el mismo. Eexp. 2016-88-01-00582. Autorización para venta de atados de leña. Por unanimidad 5 votos ( Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Mantener pendiente hasta que llegue informe de Cuerpo Inspectivo. Eexp. 2016-88-01-00590- Autorización para venta de leña: Por unanimidad 5 votos ( Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Mantener pendiente hasta que llegue informe de Cuerpo Inspectivo. Eexp. 2016-88-01-00631. Permiso venta de leña. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Mantener pendiente hasta que llegue informe de Cuerpo Inspectivo. Eexp. 2016-88-01-00635. Permiso venta de leña. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Mantener pendiente hasta que llegue informe de Cuerpo Inspectivo. Eexp. 2016-88-01-00857 Permiso venta de leña. Por unanimidad 5 votos ( Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Mantener pendiente hasta que llegue informe de Cuerpo Inspectivo. Eexp. 2016-88-01-00859. Permiso venta de leña. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Mantener pendiente hasta que llegue informe de Cuerpo Inspectivo. Eexp.2016-88-01-00860. Permiso venta de leña. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Mantener pendiente hasta que llegue informe de Cuerpo Inspectivo. Eexp. 2016-88-01-01069. Encuentro de fibras naturales. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Pase a Mesa de Entrada para agendar día y hora para Concejo Abreviado, comunicar al gestionante. Hecho vuelva al Concejo. Eexp. 2016-88-01-03724 . Autorización para retirar árboles quemados. Por unanimidad 5 votos (Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: pase a Supervisores de Aseo Urbano para corroborar si es espacio del Municipio. Eexp. 2016-88-01-04409. Espacio en feria vecinal para venta de ropa. Por unanimidad 5 votos ( Méndez, Miranda, Palavicino Fuentes, sosa) Deciden: Se autoriza lo solicitado en forma precaria y revocable. Pase al encargado de feria, en cuanto al permiso de venta de comidas caseras, debe pasar a informe por el Sector de Higiene. **Notifíquese.** Siendo la hora 16:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.**

**Cristina Castellanos**  
Secretaria Administrativa

**Carlos Méndez**  
Alcalde